

VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria

Título: Los ecos de las ideas. Sobre la distancia entre las intenciones y las políticas de extensión en contexto.

Autores de la ponencia:

Pereyra, Liliana DNI 20.074.576 mail: lilianavpereyra@gmail.com

Ricardi, Georgina DNI 28.209.190 mail: georgiricardi@yahoo.com.ar

Romero, Flavia DNI 30.125.676 mail: flaviaromero10@gmail.com

Szulkin, Carlos DNI 17.067.836 mail: elescondite65@gmail.com

Tomatis, Karina DNI 26.417.341 mail: karina_tomatis@yahoo.com

Pertenencia Institucional: Secretaría de Extensión. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Eje Temático: Integración regional, latinoamericana y caribeña de la extensión.

Modalidad: Trabajo para mesa de debate

De los primeros ecos

Apenas dos meses después de la publicación del 21 de junio de 1918 en la que se sientan las bases de la Reforma Universitaria, y en la cual los jóvenes cordobeses gritaban en papel a los hombres libres de Sud América, se publican en La Gaceta Universitaria las conclusiones del Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios. En ellas se expresa:

“El P.C.N de E.U. recomienda a los estudiantes universitarios y a las federaciones locales:

1° Gestionen en sus respectivas universidades, la creación de un curso oficial de filosofía con carácter obligatorio:

2° Recomienda asimismo, se gestione la incorporación a los planes de estudio de las distintas facultades técnicas, una materia de enseñanza con carácter social;

3° El P.C.N. de E.U recomienda a las universidades del país y a las distintas federaciones estudiantiles, se avoquen al estudio, conjuntamente, a objeto de implantar la extensión universitaria, con carácter oficial;

4° Recomienda asimismo, a todos los egresados y alumnos de universidad, que actúen en centros no universitarios, la organización de cursos de extensión universitaria.” (La Gaceta Universitaria, 2008:156)

Mucho camino se ha recorrido desde aquellas primeras reflexiones oficiales acerca de la extensión universitaria y el valor del vínculo entre la universidad y el resto de la sociedad. Las discusiones se han profundizado y complejizado, y aunque por muchos años fueron apenas un murmullo, hoy han levantado la voz y se encuentran discutiendo a gritos la universidad que tenemos y que queremos.

Sin embargo, y a pesar de lo antes dicho, un eco de las intenciones plasmadas en aquellas conclusiones sigue aún vigente y sin concretarse del todo. Tímidamente los actores universitarios han avanzado en el camino que lleva a una jerarquización de la extensión universitaria, y aún continúa en ese camino que tiene trecho por recorrer.

En espacios de encuentro como el que le dan marco a estas páginas, se han discutido muchos aspectos de la política extensionista en pos del proceso de jerarquización que vivencia. Podemos hacer un breve recuento de algunos de los que resuenan recurrentemente: el primero de ellos es la organización de la propuesta de extensión por **proyectos**. Lo que sucede efectivamente al menos en nuestra universidad es que bajo este esquema las prácticas extensionistas delegan la tarea en manos de actores universitarios que –generalmente por iniciativa individual- presentan propuestas según temáticas diversas que pertenecen a su dominio de conocimiento, a sus preferencias más o menos personales y/o –en algunos casos- a los vínculos también generalmente personales con actores extrauniversitarios. De este modo, se acrecienta la distancia entre la universidad y el resto de la sociedad que sólo ingresa al espacio universitario -física y simbólicamente- desde una demanda interpretada sólo por una parte de los sujetos a cargo de los procesos extensionistas.

Este origen no siempre –en verdad muy pocas veces- sintoniza fluidamente con el abordaje interdisciplinario, ya que en escasas oportunidades los universitarios buscan referencia en otras disciplinas para complejizar la perspectiva y abarcar la realidad desde la mirada que demanda.

Esto se vincula con una segunda problemática permanentemente en discusión: la dificultad que se presenta de manera reiterada al momento de plantear **abordajes interdisciplinarios en extensión**. Ciertamente, esto se relaciona con una construcción epistemológica que circunscribe el conocimiento a campos delimitados que no propician su interrelación.

El problema de la interdisciplinariedad, o mejor dicho, de la no-interdisciplinariedad, excede el espacio de la extensión universitaria. Si pretendemos reconocerlo realmente como un *problema*, resulta necesario partir de la idea de que el abordaje disciplinario de la realidad es producto de una construcción histórica y que se materializa en múltiples espacios, del cual la extensión es uno de ellos. La disciplinarización *organiza* el hacer universitario, y de hecho atraviesa también de manera contundente a las prácticas de investigación.

“La investigación que hacemos es disciplinaria, es orientada por disciplinas, no es orientada por problemas. Nosotros sabemos, y es cuestión de pensar un poquito, y vemos que cualquier problema social no viene con una etiqueta que diga yo soy de sociología, yo soy de economía, yo soy de antropología, si fuera así sería muy fácil. Bastaría con conducir el problema al departamento correspondiente a la universidad y los científicos lo descifrarían. Los problemas son multidisciplinarios pero nosotros seguimos compartimentados en departamentos y nuestro modo de actuar, nuestro modo de investigar, no es por problema es por disciplina” (Dagnino, 2008).

El tercer punto a recuperar son las **competencias de las secretarías de extensión** y el requerimiento de viabilizar actividades que no son encuadradas administrativamente a través de ninguna otra dependencia universitaria.

¿Qué procesos políticos e institucionales ocurren para que todo vínculo de la Universidad con la comunidad no pueda ser canalizado sino a través de la extensión universitaria?

¿Es extensión todo lo que se desarrolla desde las secretarías de extensión?

Este “mirarnos” nos lleva a pensarnos como institución en relación con los otros (si vale la distinción “nosotros/otros”) y, en tal observación, nos detenemos a comprender cómo gestionamos esas relaciones.

Un cuarto punto a tener en cuenta es el **autofinanciamiento de las propuestas**.

En el ya renombrado proceso de jerarquización es políticamente significativo incorporar la discusión acerca del financiamiento de la extensión como punto sensible al que se debe

ingresar desde la complejidad que el tema reviste.

Esta idea muy probablemente sea resabio de las políticas “prestadoras de servicios” de los nefastos años noventa en los que extensión era sinónimo de transferencia de servicios.

Por último, debemos nombrar la articulación entre docencia, investigación y extensión: la **integralidad de funciones**.

En varios sentidos la integralidad “pone en apuros” a las propuestas curriculares tradicionales porque las obliga a repensar sus tiempos académicos que generalmente están naturalizados, las invita a revisar las modalidades de evaluación y acreditación de trayectos y pone definitivamente en cuestión la división violenta entre teoría y práctica. Conmueve, asimismo, a los procesos de investigación porque probablemente sea necesario que aún la producción de investigación básica deba reconocer un compromiso con idearios, horizontes y principios que la exceden.

En este punto tal vez sea precisamente la extensión la función universitaria la más apta para iniciar este recorrido. Tal vez haciendo fortaleza de la debilidad a partir de su capacidad para hacer un lugar a lo inesperado, dejarse conmover y modificar por lo nuevo, atreverse a la transformación.

A través de encuentros formales e informales de discusión sobre la extensión universitaria con algunas universidades del país y otras universidades del Mercosur, podemos recapitular que uno o más puntos (si no todos ellos) se encuentran vigentes en las discusiones y problemáticas que atraviesan su cotidiano. No obstante los nudos que planteamos en esta comunicación remiten básicamente a lo que sucede en nuestro contexto de trabajo.

Ciertamente no es una lectura acabada de la realidad que las 47 universidades nacionales de la Argentina atraviesan a diario, sin embargo entendemos que un recuento de los nodos problemáticos podrían contribuir a dibujar el escenario desde el cual partimos para hablar de la necesidad de conocer y re-conocer nuestro punto de partida, y desde allí poder establecer cuál es el horizonte al cual nos dirigimos.

Bajo esta descripción, un tanto general por cierto, es posible cruzar algunos de los puntos expresados con motivo de dar cuenta de ciertas particularidades que caracterizan el desarrollo de la extensión en nuestras universidades. De estos cruces, algunas preguntas se desprenden: ¿se encontrarían en cuestión las competencias de las secretarías de extensión si la integralidad de funciones se encontrara afianzada y hubiera un compromiso institucional sostenido? ¿cómo

afecta la variable del financiamiento el desarrollo de las actividades universitarias de extensión? ¿es el problema del financiamiento la materialización de una disminución de la función extensionista que se traduce en un desinterés por parte de los actores universitarios que conspira contra la integralidad de funciones? ¿qué encuentros y desencuentros se producen entre extensión por proyectos e interdisciplinariedad?

Los reclamos realizados en este aspecto a la comunidad universitaria son dependientes entre sí, y son disímiles en grado en cada universidad del país. ¿Es posible hablar entonces de un único modo de enfrentar estas problemáticas compartidas?

¿Qué hacer con el eco que nos llega?

Pensar en un modo unívoco de resolución y combinación de estas problemáticas acuciantes en la extensión universitaria por parte de diferentes universidades, conlleva un riesgo intrínseco que puede dejarnos en un lugar indeseado.

Resulta muy tranquilizador ver cómo otras universidades, tanto de nuestro país como de la región, han conseguido resolver algunas de las problemáticas planteadas anteriormente, y cómo han podido conjugar esfuerzos para conseguir lo que para otras instituciones se ve como un punto lejano en el horizonte (que por definición, se traslada cada vez más lejos cuando parece que nos vamos acercando).

Aquellas universidades que hemos intentado la implementación, por ejemplo, de las Prácticas Sociocomunitarias (en sus múltiples variantes y nominaciones) nos hemos encontrado con escollos en el proceso que se derivan de aspectos no resueltos previamente, vinculados por ejemplo con la dificultad de los docentes de trabajar interdisciplinariamente –por falta de tradición académica que nos respalde- así como también con la dificultad de los docentes para pensar la extensión como un proceso pedagógico que aporta una dimensión fundamental en la formación de nuestros estudiantes, y la dificultad de pensar propuestas de trabajo conjuntas con actores extrauniversitarios desde su origen mismo –tal vez propiciado por el tiempo que los docentes han pensado la extensión desde iniciativas propias más que como proceso colectivo-.

Rápidamente, todo el ímpetu y la apuesta política a esta modalidad de trabajo en el grado ha encontrado su “kriptonita” en una multiplicidad de aspectos no anticipados que derivan de

problemas pendientes en torno a la función extensionista. Esto nos ha llevado a escuchar en encuentros nacionales y regionales si es la Práctica Sociocomunitaria la metodología que nos permitirá superar las problemáticas deseadas o es la que posibilita poner en evidencia cuestiones sobre las que es necesario destinar nuestro esfuerzo.

Sea cual fuese la respuesta a esta cuestión, creemos que las Prácticas Sociocomunitarias son el intersticio necesario para ingresar –luego de tantos años de discusión- a las diversas carreras de grado, permitiendo a los estudiantes acercarse a un proceso de una riqueza singular.

Pero es válido preguntarse si es una propuesta que puede ser implementada en todas las universidades del país –con la diversidad y la heterogeneidad que ello implica- en el momento del proceso que transitan. O mejor dicho: cómo pueden hacerse estas experiencias de un modo que respete los procesos específicos que tienen lugar en los distintos espacios universitarios?

Esto nos lleva a pensar algunas particularidades acerca de esta tendencia a encontrar ideas “superadoras” y su posibilidad de implementación.

En este punto, se hace necesario pensar en los “efectos inesperados” de los procesos de jerarquización de la extensión universitaria que, en muchos casos, llevan a lugares complejos que abren nuevas preguntas para las que no tenemos aún esbozos de respuesta.

Es interesante entonces analizar la idea de proceso de Elias (1998) en esta jerarquización. Su concepto de proceso se encuentra íntimamente (des)ligado al de progreso, ya que a través del primero el autor desmitifica la idea de que el progreso se produce de forma ascendente y unilineal.

La idea de proceso, así como la ausencia de una dirección determinada en el término, permite prescindir, etimológicamente, de lo “ascendente” o “descendente” del progreso.

Uno de los motivos por los cuales el autor se rehúsa a utilizar una direccionalidad determinada es la imposibilidad de eludir las consecuencias no intencionales en las acciones que tienden al progreso¹.

¹ Siguiendo la ejemplificación de las Prácticas Sociocomunitarias, en una extensión que aún se encuentra en crecimiento tanto simbólico como institucional, ¿cómo se le haría frente a esta propuesta –en términos de acompañamiento a los equipos que la desarrollan, por nombrar uno de los aspectos- si cada cátedra presentara una práctica con estas características, en una institucionalización de la extensión con las

Bajo el ejemplo de las Prácticas Sociocomunitarias, ¿es posible declarar a viva voz que todas las universidades deben seguir el ejemplo de algunas universidades que las han implementado? ¿Es válido para todas las universidades decir que éste es el camino a seguir?

El sordo y el eco

Tal como venimos desarrollando, el horizonte en pos del cual nos desenvolvemos se torna fundamental, pero tan necesario como él es la lucidez de reconocer el sitio en el que nos encontramos para seguirlo y para historizar nuestro hacer extensionista.

La situación en los diferentes países del Mercosur no es equivalente, así como tampoco es asimilable la realidad de las universidades al interior de cada país. Es en el “momento” de cada universidad donde el eco es plausible de traducirse en acciones y políticas que transformen nuestras realidades –dentro y fuera del espacio universitario- lo cual imposibilita la imposición de modelos externos a nuestros contextos.

Estamos convencidos que no es suficiente la reflexión teórica si no nos permite leer y transformar la realidad. En este sentido, creemos necesario “extender” el plano discursivo y analítico actual a la propia comunidad académica – en la que se encuentran vacantes algunas discusiones que desde la gestión se consideran saldadas-, para posibilitar las transformaciones tan ansiadas en el vínculo entre la universidad y el resto de la sociedad como pilar fundamental que completa el proceso de la ya mencionada jerarquización de la extensión.

Uno de los riesgos de proponer una política extensionista que se plantee desde modalidades específicas –seguiremos refiriéndonos a las Prácticas Sociocomunitarias como ejemplo ilustrativo de lo que deseamos expresar- más que desde lineamientos –el vínculo del grado con la extensión universitaria- es el problema que toda política puede presentar en este sentido.

“Puede creerse, desde la administración y desde el gobierno de las universidades, que la simple proclamación del cambio, por el hecho de publicarlo o porque sea dictado, llevará a su realización. Se podría

características que venimos relatando? ¿Estamos en condiciones de sostener un proceso de esa magnitud?

esperar que la semilla que plantan quienes toman la iniciativa está destinada a germinar y poblar de bosques el territorio, que permanece un tanto desértico. Se cree que el efecto generado en cascada, desde la cabeza hasta abajo, fecundará toda la pendiente. La realidad de las innovaciones así emprendidas es que suelen fracasar y quedar reducidas a trámites burocráticos” (Gimeno Sacristán, 2012:31)

Vale preguntarse si lo que sostenemos discursivamente frente a las prácticas extensionistas en relación a su vínculo con el resto de la sociedad, no puede ser aplicado también a nuestros discursos en torno a las políticas extensionistas a nivel nacional.

Rumores y ecos distantes

Asumimos que hay un “clima” de preocupaciones compartidas por varias universidades de la región que se preguntan –entre otras cosas- por los alcances del “hacer” extensionista, por la definición de sus límites, por la especificidad de sus contenidos y por los modos de sostener económicamente la actividad extensionista. Se problematizan por cómo conjugar la extensión por problemas con la extensión por proyectos tal como se desarrolla en la actualidad y cómo lograr una articulación genuina entre disciplinas, que desafiando compartimientos heredados de tradiciones organizadoras de los saberes, alcancen aproximaciones complejas a problemas, precisamente, complejos, se debaten, claro, por las maneras de acercarse a ese horizonte de la integración plena de las funciones universitarias.

En este sentido, fundamentalmente se asume la necesidad de definir las especificidades de cada espacio para poder imaginar, transitar y sostener una integralidad genuina, posible, que no busque emular los procesos desarrollados en otras universidades cuyos recorridos históricos y realidades actuales son claramente diferentes y cuyas discusiones y experiencias pueden servir como insumo de pensamiento, pero no pueden hacer(se) destino.

Algunas de estas preocupaciones pueden ser leídas como consecuencias del proceso de jerarquización de la extensión universitaria, pero se trata de preocupaciones fecundas, no ociosas o que tienen un objetivo autorreferencial, por el contrario estas incomodidades y problemas buscan recuperar los nuevos desafíos que presenta al hacer extensionista y el proceso de jerarquización que ésta ha transitado en la última década, especialmente lo relacionado con la construcción conjunta de agendas de trabajo con el resto de la comunidad, lo que posibilitará que las intervenciones universitarias sean cada vez más significativas y relevantes para los actores involucrados.

El proceso de jerarquización de la función extensionista implicó nuevos y múltiples desafíos: en el interior del espacio universitario, por ejemplo, en modos de transitar la interdisciplinariedad o la heterogeneidad de maneras de hacer extensión desde las variadas disciplinas; y hacia afuera de la universidad, en la definición de los modos posibles de vincularnos con la comunidad a la que la universidad pertenece y que le da sentido. (SEU UNC 2014)

No se trata, entonces, de un retorno romántico y ahistórico al ideario reformista sino de una vuelta a mirarnos como institución a la que le compete un compromiso activo con los procesos de transformación hacia una sociedad más justa.

Bibliografía

- ALMADA, Julieta; CARIGNANO, Marcela; ROMERO, Flavia; TOMATIS, Karina (2013) “La evaluación en los proyectos de extensión y la construcción de conocimiento: desafíos de las Universidades Públicas a partir del posneoliberalismo”. Disponible on line en http://formularios.extension.edu.uy/ExtensoExpositor2013/archivos/90_resumen1445.pdf
- DAGNINO, Renato (2008) Conferencia organizada por el IEC-CONADU y el gremio ADULP en la ciudad de La Plata. 11 de junio. Disponible on line en <http://conadu.org.ar/conferencia-del-dr-renato-dagnino-en-el-gremio-adulp/> Consulta 2/12/13
- ELÍAS, Norbert (1998) “Hacia una teoría de los procesos sociales”. En *La civilización de los padres y otros ensayos*. Editorial Norma. Bogotá.

- GIMENO SACRISTÁN, José (2012) ¿Porqué habría de renovarse la enseñanza en la universidad? En MARTÍNEZ, Juan Bautista (coord.) “Innovación en la universidad. prácticas, políticas y retóricas”. Ed: Graó. Barcelona.
- LA GACETA UNIVERSITARIA 1918-1919 Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades argentinas (2008).Eudeba. Buenos Aires.
- ROMERO F, RICARDI G, PEREYRA L (2014) “Reglamentos: los rincones olvidados de la extensión” ponencia presentada en III Jornadas de Extensión del Mercosur, Tandil.
- Secretaría de Extensión Universitaria UNC (2014) “Fundamentación del VI Foro de Extensión. Córdoba, agosto 19 y 20 de 2014”.